

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La Resolución CEA N° 595/2010 por medio de la cual fueron designados la Dra. Dafne García Lucero y el Lic. Jorge Santarrosa como integrantes de las comisiones evaluadoras para la selección de adscriptos y ayudantes-alumnos de los programas de investigación vigentes en el CEA y radicados en el Área de Estudios Internacionales; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Jorge Santarrosa ha presentado su renuncia ya que en la fecha establecida no podrá concurrir por motivos laborales, por lo que se hace necesario designar un miembro evaluador suplente;

Que la Secretaría de Investigación ha propuesto al Mgter. Fernando Pizzicari ; por ello

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Lic. Jorge Santarrosa.

Artículo 2º: Designar al Mgter. Fernando Pizzicari como integrantes de las comisiones evaluadoras para la selección de adscriptos y ayudantes-alumnos de los programas de investigación vigentes en el CEA y radicados en el Área de Estudios Internacionales.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N° 088

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba